

Cita previa para presentar denuncia

El sistema de cita previa permite realizar la reserva telemática del día y hora en la que desea acudir al cuartel de la Guardia Civil para presentar una **denuncia** o **realizar otros trámites no urgentes**, al objeto de reducir o eliminar los tiempos de espera.

No obstante, de no disponer de cita, **será igualmente atendido**, ya que siempre se tiene el derecho de personarse dentro del día y horario establecido de apertura en un Punto de Atención de la Guardia Civil, **especialmente en caso de urgencia**.

¿Y SI ACUDO SIN CITA PREVIA SIN SER UN CASO DE URGENCIA?

Será atendido, siempre que no haya en ese momento denunciando otros **ciudadanos con cita previa**, en cuyo caso deberá esperar a poder ser atendido.

¿QUÉ CASOS SON CONSIDERADOS URGENTES, EN LOS QUE SE DEBE ACUDIR SIN DEMORA AL ACUARTELAMIENTO SIN NECESIDAD DE CITA PREVIA?

1. Delitos donde haya habido **violencia o intimidación contra las personas**.
2. Hechos relacionados con la **VIOLENCIA DE GÉNERO**.
3. Sucesos en los que el **autor/es** o pueda ser reconocido o identificado por la **víctima o testigos**.
4. **Desaparición de personas**.
5. Si la víctima es **menor no emancipado o persona con discapacidad intelectual o psíquica**.
6. Si el delito se está **cometiendo en ese momento**, o **se acaba de cometer**.
7. Si se ha producido en **inmuebles** con escalo, fractura de ventanas, puertas, paredes, etc.
8. Aquellos casos que hayan **requerido una actuación policial** en el lugar de los hechos.

¿CÓMO SOLICITAR LA CITA PRECIA?

A través de internet en la siguiente dirección:

<https://ssweb.seap.minhap.es/icplusplus/citar?org=GCDEN>

1. Tras elegir la provincia en la que desea realizar la cita, se solicitará:

- El DNI, NIE o pasaporte.
- Nombre y apellidos.
- Año de nacimiento.
- País de nacionalidad.
- Teléfono, y correo electrónico.

2. Seguidamente la aplicación presentará las siguientes opciones:

- Seleccionar la sede (Puesto de la Guardia Civil) en la que pueda hacer el trámite.
- Seleccionar la hora de la cita dentro del calendario disponible.
- Consultar citas confirmadas.
- Anular una cita.

AL ACUDIR A LA CITA PREVIA:

Para agilizar la presentación de la denuncia se recomienda acudir a la cita con el documento de identidad (NIE, DNI o pasaporte) y con la documentación disponible relacionada con la denuncia.

- Se solicita puntualidad para acudir a la cita.
- El horario fijado pudiera sufrir demoras por causas graves y sobrevenidas.